



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 002 Barranquilla

Estado No. 67 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300420160024200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda	Audio Color Center S.A.S, Edwin Humberto Buntica Quintero	31/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Secuestro (C4-0316)
08001310300420160024200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda	Audio Color Center S.A.S, Edwin Humberto Buntica Quintero	31/08/2020	Auto Niega - La Solicitud De Liquidación Adicional O Actualizada (C4-0316)
08001315301620190011600	Procesos Ejecutivos	Marco Jose Yejas Campo	Cooeducamos, Sin Otro Demandado	31/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso. Aprobar Sin Modificaciones La Liquidación Del Crédito. (C16-0201)

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

8c469e51-0af2-4c23-9e80-5e2524a35b86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 002 Barranquilla

Estado No. 67 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020170030000	Procesos Verbales	Maria Magdalena Fabregas Vasquez	Nueva Eps, Fundacion Centro Medico Del Norte	31/08/2020	Auto Decide - Abstenerse De Tramitar La Solicitud Presentada Como Derecho De Petición. Requerir Al Juzgado Once Civil Del Circuito De Barranquilla. (C10-0530)

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

8c469e51-0af2-4c23-9e80-5e2524a35b86